

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7686 *Resolución de 8 de agosto de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de agosto de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1087	dólares USA.
1 euro =	113,59	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,027	coronas checas.
1 euro =	7,4368	coronas danesas.
1 euro =	0,84955	libras esterlinas.
1 euro =	311,02	forints húngaros.
1 euro =	4,2786	zlotys polacos.
1 euro =	4,4584	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5250	coronas suecas.
1 euro =	1,0883	francos suizos.
1 euro =	9,4065	coronas noruegas.
1 euro =	7,4799	kunas croatas.
1 euro =	71,8090	rublos rusos.
1 euro =	3,3082	liras turcas.
1 euro =	1,4520	dólares australianos.
1 euro =	3,5239	reales brasileños.
1 euro =	1,4573	dólares canadienses.
1 euro =	7,3848	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5999	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.552,80	rupias indonesias.
1 euro =	4,2435	shekel israelí.
1 euro =	74,1000	rupias indias.
1 euro =	1.229,38	wons surcoreanos.
1 euro =	20,6443	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4694	ringgits malasios.
1 euro =	1,5548	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,004	pesos filipinos.
1 euro =	1,4944	dólares de Singapur.
1 euro =	38,793	bahts tailandeses.
1 euro =	15,1284	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de agosto de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.